



DECRETO ALCALDICIO N° 008239

Casablanca, 20 NOV 2019

VISTOS:



1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 19 de Noviembre de 2019; de doña Paulina Lucía Huenante Yáñez.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 19 de Noviembre de 2019, por el día 20 de Noviembre de 2019; de doña Paulina Lucía Huenante Yáñez, cédula de identidad N°11.223.675-9; funcionaria del Departamento de Educación Municipal.

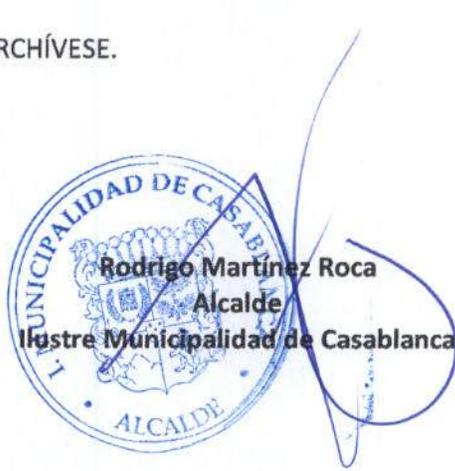
2.- Lo dispuesto en el Estatuto Docente.

DECRETO:

1.- **Otórguese**, a la Funcionaria del Departamento de Educación Municipal, doña **PAULINA LUCIA HUENANTE YAÑEZ**, cédula de identidad **N°11.223.675-9**, permiso administrativo con goce de remuneraciones, durante la jornada de trabajo del día 20 de Noviembre de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.yff.-



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	HUENANTE
Apellido Materno	YAÑEZ
Nombres	PAULINA LUCIA
Cédula de Identidad	11.223.675-9
Grado	
Cargo	PROFESORA EQUIPO TÉCNICO
Unidad Municipal	DAEM

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	20 DE NOVIEMBRE 2019
Fecha solicitud	19 NOVIEMBRE - 2019
MOTIVO	TRÁMITES PERSONALES

Firma Funcionario (a)

[Handwritten signature]

Vº Bº Jefe(a) Directora



Vº Bº Alcalde

[Handwritten signature]

